

CIRCULAR 5/09

CAMPEONATO GALLEGO DE MENORES

Se convoca el **Campeonato Gallego de Menores** en sus distintas categorías:

- **BENJAMÍN:** Nacidos del 2/1/1999 en adelante. No habrá distinción por sexos, pudiendo formar parejas niñas y niños, si lo desean. Pueden participar también en la categoría alevín.
- **ALEVÍN:** Nacidos entre el 2/1/1997 y el 1/1/1999. No habrá distinción por sexos, pudiendo formar parejas niñas y niños, si lo desean. Pueden participar también en la categoría infantil.
- **INFANTIL:** Nacidos entre el 2/1/1995 y el 1/1/1997. Categorías masculina y femenina. Pueden participar también en la categoría cadete.
- **CADETE:** Nacidos entre el 2/1/1993 y el 1/1/1995. Categorías masculina y femenina. Pueden participar también en la categoría juvenil.
- **JUVENIL:** Nacidos entre el 2/1/1991 y el 1/1/1993. Categorías masculina y femenina.

El Campeonato se celebrará en las instalaciones de **Feans Pádel Club (A Coruña)** entre el **viernes 18 y el domingo 20 de diciembre de 2009**.

Podrán participar en este campeonato todos los deportistas con **licencia** expedida u homologada por la FGP. Dado lo avanzado del año natural y por las peculiares circunstancias de estos primeros meses de vida de esta Federación, a los deportistas que carezcan de licencia la presente temporada se les ofrece la posibilidad de solicitar en este momento la licencia para la temporada 2010, extendiendo los efectos de la misma al Campeonato que ahora se convoca. El formulario de solicitud se encuentra disponible en internet www.fgpadel.com y el importe correspondiente de la licencia anual es de 30 € para quienes cumplan 14 años en 2010 y hasta los 17 años y de 25 € hasta los 14 años.

Las inscripciones para este Campeonato serán **gratuitas** y se realizarán mediante email a la dirección **fgpcampeonato@hotmail.com**, por el padre/madre o tutor legal de alguno de los deportistas que formen pareja, indicando el nombre y apellidos completos, fecha de nacimiento y categorías en las que desean participar los deportistas. **El plazo de inscripción finaliza a las 14 horas del martes 15 de diciembre de 2009**.

El mínimo de parejas participantes para la disputa de cada cuadro se fija en 4. En caso de ser menor a dicho número, quedará a discreción de la FGP su celebración, de conformidad con lo previsto en el apartado II.10.4 *in fine* de la Normativa Técnica de la FGP para la temporada 2009.

Ante la inexistencia de una clasificación autonómica previa en las categorías de menores, la determinación de los cabezas de serie de cada cuadro, si fuese necesaria, se atenderá a la clasificación FEP de cada categoría y, en su defecto, se decidirá por una comisión nombrada al efecto por el Presidente de la FGP en coordinación con el juez-árbitro o jueces-árbitros del Campeonato.

En A Coruña, a 25 de noviembre de 2009.

El Presidente.- Manuel Fernández Prado